



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



UPAV
UNIVERSIDAD POPULAR
AUTÓNOMA DE VERACRUZ



ME LLENA DE ORGULLO

Dirección de Educación Media Superior

Circular No. UPAV/DEMS/007/2020

Hoja 1 de 2

Asunto: entrega de calificaciones del periodo 02-2020
y matrículas del periodo 03-2020

Xalapa, Veracruz, a 10 de julio de 2020

CC. Directores y Coordinadores Solidarios

Dirección de Educación Media Superior
Universidad Popular Autónoma de Veracruz
Presente

Por este medio, hago de su conocimiento que, con base en el **Plan de trabajo para la atención de actividades académicas y administrativas por contingencia COVID-19**, se establecieron las fechas para la entrega-recepción del periodo **julio-septiembre 2020 (03-2020)**, de conformidad con lo establecido en el *Capítulo XXV, Artículo 37, Fracciones VI, XVII y XXIII, Capítulo VII, Artículo 15, Fracción I del Reglamento Interno de la Dirección de Educación Media Superior de la Universidad*, considerando lo siguiente:

la entrega de la documentación requerida ante el Departamento de Servicios Escolares de concentrados de calificaciones del periodo 02-2020, formatos de matrícula del periodo 03-2020 y antecedentes escolares de los aprendientes se realizará conforme a la calendarización que, en breve, será publicada en el apartado de *Circulares* del **Sistema Integral de Información (SIIUPAV)**, contemplando el siguiente periodo de entrega:

del 24 de agosto al 11 de septiembre de 2020

Así mismo, se les informa que la **formalización de documentos en el Sistema Integral de Información (SIIUPAV)** de concentrados de calificaciones y formatos de matrícula del periodo escolar vigente deberá realizarse, a más tardar, el día 14 de agosto del año en curso.

Sin más por el momento, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Ing. Armando Moreno Garibay
Director de Educación Media Superior





Xalapa, Veracruz, a 10 de julio de 2020

Pasos a seguir para la entrega de documentación del periodo escolar julio-septiembre 2020 (03-2020):

1. Enviar al Área de Recursos Financieros la documentación correspondiente para emitir el pase de liberación.

2. Enviar al Departamento de Servicios Escolares la siguiente documentación:

- a) Pase de liberación.
- b) Formato de matrícula periodo 03-2020 en original y copia.
- c) Concentrado de calificaciones periodo 02-2020 en original y copia.
- d) *Antecedentes escolares: acta de nacimiento, certificado de secundaria o equivalente y CURP. Los aprendientes de primer trimestre (03-2020) deberán presentar estos documentos en original y copia, y los aprendientes de sexto trimestre (02-2020) deberán presentarlos en copia para tramitar su certificado.
*Es necesario ordenar los antecedentes escolares por grupo, presentando el **formato de entrega de antecedentes** debidamente requisitado.
- e) Ficha de actualización de datos de centro de estudios.
- f) Dictamen de equivalencia, oficio de autorización y Dictamen de Convalidación, (para aprendientes que hayan realizado estos trámites).
- g) Constancia de calificaciones para los aprendientes que se incorporen de traslado.
 - Los aprendientes inscritos al quinto trimestre deberán tener la asignatura optativa, ya sea Cálculo Integral o Educación para la Salud, con la finalidad de agilizar los procesos de inscripción y acreditación.
 - Los aprendientes de nacionalidad extranjera deberán presentar acta de nacimiento traducida, CURP, certificado de secundaria o equivalente y documento que compruebe su estancia en el país.
 - Los Directores y Coordinadores Solidarios deberán mantener comunicación con el Departamento de Servicios Escolares, para recibir la información necesaria en relación con los egresados del periodo escolar 02-2020 a través de los correos electrónicos serviciosescolares.ms@upav.edu.mx (centros generales y unitarios) y bachillerato.incorporados@upav.edu.mx (centros incorporados), realizando la entrega correspondiente.

3. Enviar al Departamento de Desarrollo Académico la carga académica y la documentación complementaria.

4. A través de un oficio, enviar al Departamento de Registro y Certificación las fotografías de los egresados del periodo escolar 02-2020, con nombre al reverso y periodo escolar que concluye.

